



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

INFORME CONTABLE

Ref.: Cuenta de Inversión 2025 - PODER LEGISLATIVO

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2026

Expediente Interno: EE-85-2026, caratulado: “S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025-PODER LEGISLATIVO”

Expediente Externo: EE-181-2026, caratulado: “CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2025”

Período auditado: Ejercicio 2025

PODER LEGISLATIVO

Auditor Fiscal: CP Rafael Aníbal CHORÉN

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	PODER LEGISLATIVO
Período auditado	2025
Ley de presupuesto	- Ley de Presupuesto N.º 1.580 modificatorias y complementarias. - Decreto provincial N° 10/2025 - Distribución analítica de partidas presupuestarias.
Expediente externo	N.º EE-181-2026, caratulado: “ <i>CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2025</i> ”
Expediente interno	N.º EE-85-2026, caratulado: “ <i>S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – PODER LEGISLATIVO</i> ”

Índice

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
6. Limitaciones al alcance	6
7. Tarea realizada	6
8. Análisis crítico	13
9. Opinión del auditor	15
10. Hechos significativos	16
INFORME ANALÍTICO	17
1. Título.....	17
2. Destinatario inmediato	17
3. Destinatario final.....	17
4. Objeto	17
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	17
6. Limitaciones al alcance	18
7. Tarea realizada	19
8. Análisis Crítico	41



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2025

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 16/03/2026 hasta el 24/04/2026, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el

apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, podrían en su caso implicar salvedades o la imposibilidad de emitir una opinión:

El suscripto NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2025.

7. Tarea realizada

Indicadores

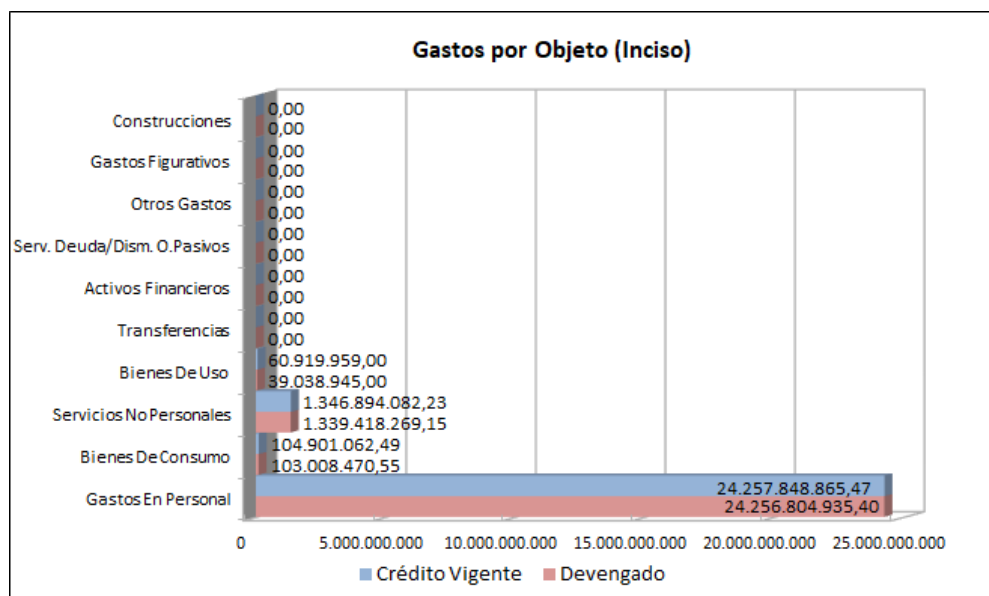
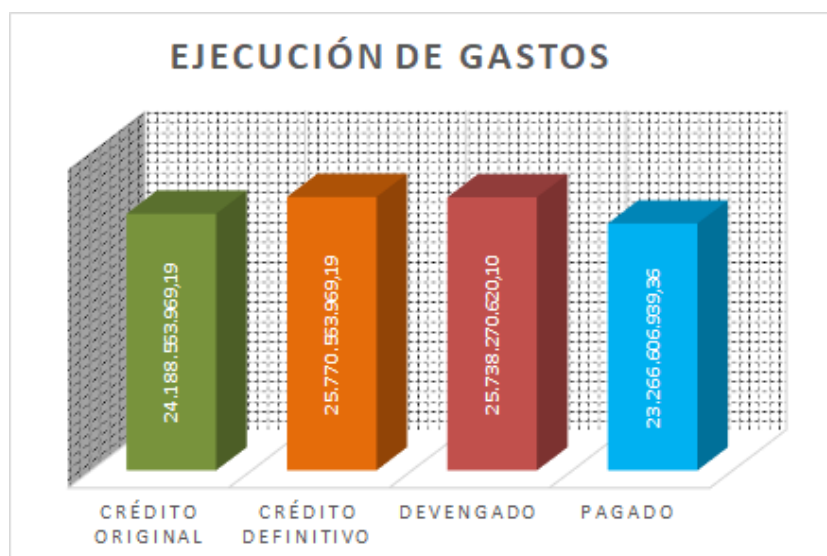
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

presupuesto, seguidamente se exponen los datos globales relacionados a gastos y recursos provenientes de dicha ejecución presupuestaria.

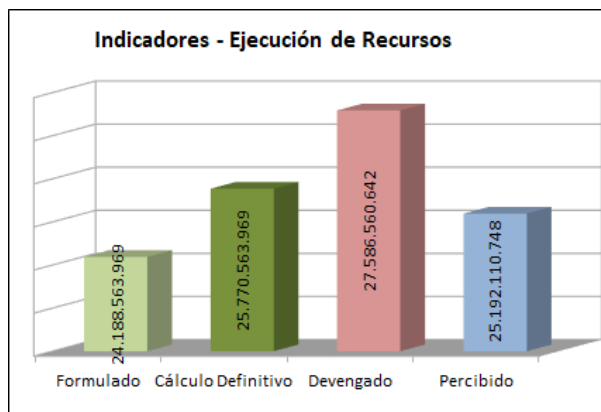
En relación con los gastos:

Gastos					
Devengado	25.738.270.620,10	=	106,41 %	Devengado	25.738.270.620,10
Créd. Original	24.188.563.969,19			Créd. Definitivo	25.770.563.969,19
					= 99,87 %

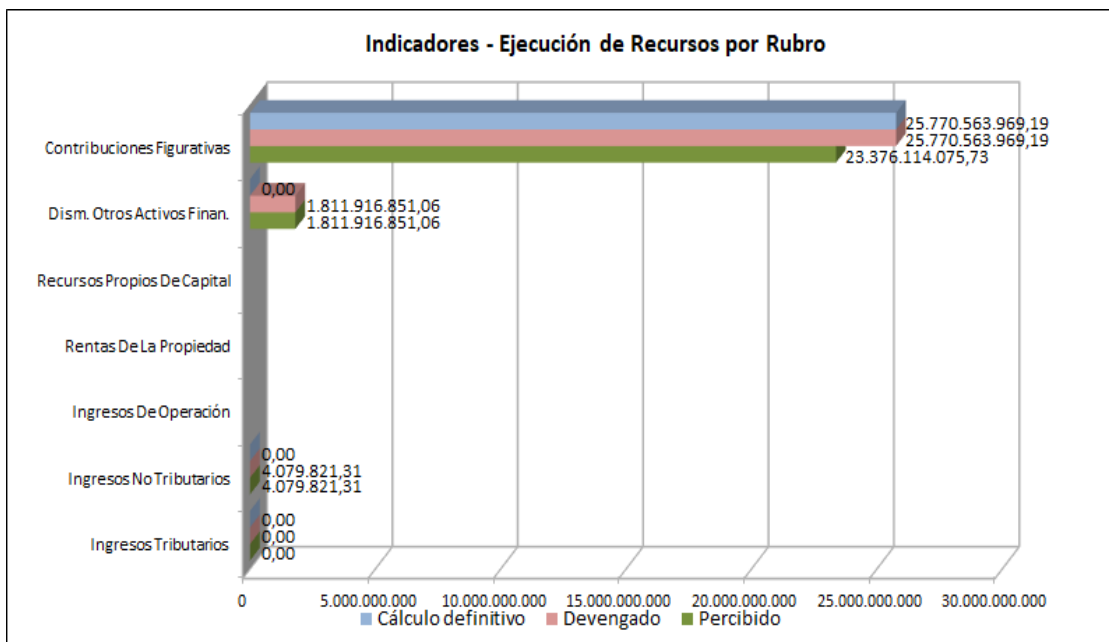


En relación con los recursos:

Recursos				
Devengado	27.586.560.641,56	=	114,05 %	
Formulado	24.188.563.969,19			
Devengado	27.586.560.641,56	=	107,05 %	
Calc. Definitivo	25.770.563.969,19			
Percibido	25.192.110.748,10	=	104,15 %	
Formulado	24.188.563.969,19			
Percibido	25.192.110.748,10	=	97,76 %	
Calc. Definitivo	25.770.563.969,19			



Existe una diferencia entre crédito definitivo y devengado dado que no se ampliaron los recursos por el monto de haberes de diciembre.



El 94% de los recursos devengados del Poder Legislativo corresponden a Contribuciones Figurativas.

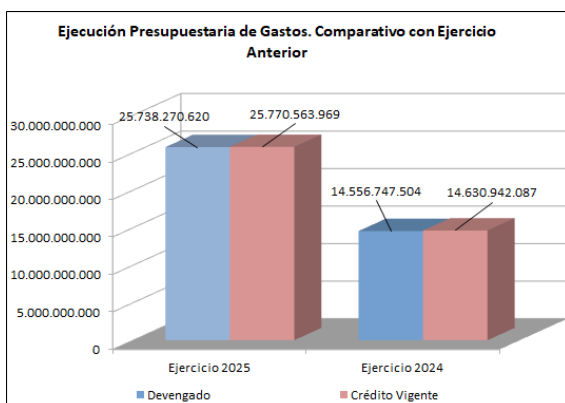
“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

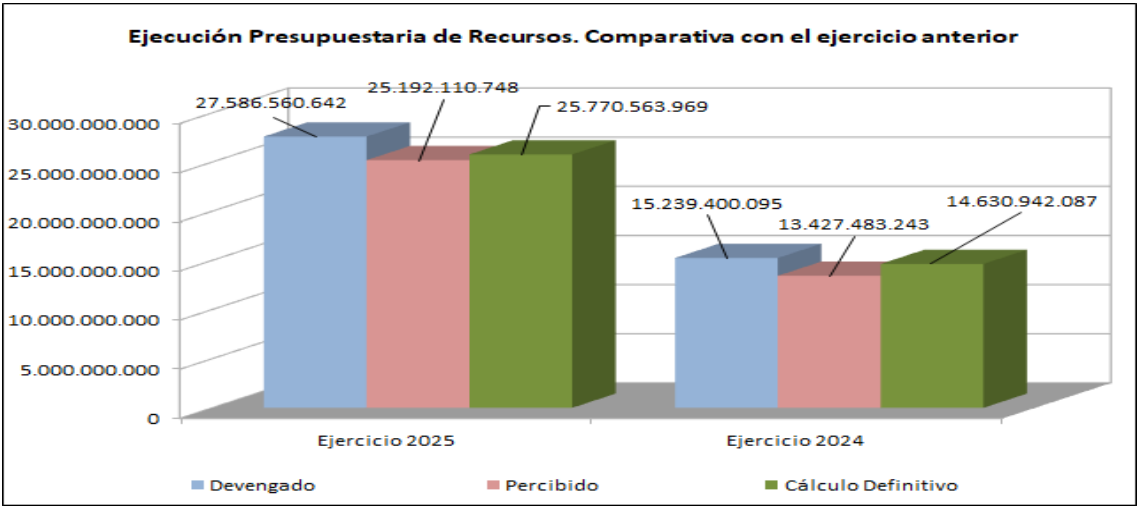
En relación con los gastos:

GASTOS		Ejercicio 2025			Ejercicio 2024			2025-2024
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	24.256.804.935,40	24.257.848.865,47	100,00 %	13.638.537.158,94	13.644.581.586,89	99,96 %	77,85%
20000	Bienes De Consumo	103.008.470,55	104.901.062,49	98,20 %	121.649.537,34	123.154.200,00	98,20 %	-15,32%
30000	Servicios No Personales	1.339.418.269,15	1.346.894.082,23	99,44 %	691.372.463,76	757.860.800,00	99,44 %	93,73%
40000	Bienes De Uso	39.038.945,00	60.919.959,00	64,08 %	105.188.344,00	105.345.500,00	64,08 %	-62,89%
50000	Transferencias							
60000	Activos Financieros							
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos							
80000	Otros Gastos							
90000	Gastos Figurativos							
40200	Construcciones							
Totales		25.738.270.620,10	25.770.563.969,19	99,87 %	14.556.747.504,04	14.630.942.086,89	99,49 %	76,8%



En relación con los recursos:

RECURSOS		Ejercicio 2025				Ejercicio 2024				Variación Interanual 2025-2024	
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	%(S/ Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	%(S/ Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000	Ingresos Tributarios										
102000000	Ingresos No Tributarios	4.079.821,31	4.079.821,31	0,00	100 %	1.619.289,90	1.619.289,00	0,00	100 %	152%	152%
103000000	Aportes Y Contribuciones										
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.										
105000000	Ingresos De Operación										
106000000	Rentas De La Propiedad										
107000000	Transferencias Corrientes										
201000000	Recursos Propios De Capital										
202000000	Transferencias De Capital										
301000000	Venta De Títulos Y Valores										
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital										
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo										
304000000	Recup. Préstamos L Plazo										
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	1.811.916.851,06	1.811.916.851,06	0,00	100 %	736.437.239,66	736.437.239,66	0,00	100 %	146%	146%
306000000	Endeudamiento Público										
307000000	Obtención De Préstamos										
308000000	Incremento Otros Pasivos										
309000000	Incremento Del Patrimonio										
401000000	Contribuciones Figurativas	25.770.563.969,19	23.376.114.075,73	25.770.563.969,19	91 %	14.501.343.565,10	12.689.426.714,04	14.630.942.086,89	88 %	78%	84%
Totales		27.586.560.641,56	25.192.110.748,10	25.770.563.969,19	91 %	15.239.400.094,66	13.427.483.242,70	14.630.942.086,89	88 %	81%	88%





“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

En relación con los resultados:

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
I. Ingresos Corrientes	4.079.821,31	1.619.289,90
II. Gastos Corrientes	25.699.231.675,10	14.451.559.160,04
III. Resultado Económico: Desahorro (I-II)	-25.695.151.853,79	-14.449.939.870,14
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	39.038.945,00	105.188.344,00
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-25.734.190.798,79	-14.555.128.214,14
VII. Recursos Figurativos	25.770.563.969,19	14.501.343.565,10
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	36.373.170,40	-53.784.649,04
X. Fuentes de Financiamiento	4.283.580.531,80	2.576.312.261,55
XI. Aplicaciones Financieras	4.319.953.702,20	2.522.527.612,51
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-36.373.170,40	53.784.649,04
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

El cuadro anterior muestra un resultados económico (I-II) negativo ya que el Poder Legislativo no posee recursos corrientes significativos, sin embargo los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento del organismo se muestran conceptualmente en la balanza corriente.

No habiendo obtenido recursos de capital y reflejando los gastos de capital la inversión en Bienes de Uso (verificado en el análisis de Bienes del Estado) y una vez recibidas las Contribuciones Figurativas provenientes del Poder Ejecutivo, el Resultado Financiero resulta positivo compensándose con las fuentes y aplicaciones financieras y corroborándose de esta manera el equilibrio presupuestario.

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente.

PL	1580	Art. 11 – Planta de Personal (434)	✓	Cumplimiento Normativo
	D.P.10/24	Art. 1 al 4	✓	Cumplimiento Normativo
	D.P.10/25	Anexo I y II - Distribución de partidas y estimación de recursos	✓	Cumplimiento Normativo
	Res.LP 258/24	Art. 1 al 8 y Cuadros Anexos	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 38 - Dieta de los Legisladores Provinciales (Art. 40)	-	No aporta información
	1333	Art. 39 - Dieta de los Secre./ProSecre., Adm. Y Leg. Legis.Prov. (Art. 40)	-	No aporta información

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto” del Informe Analítico.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco del cumplimiento de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	N.º INF-TCP-SC-118-2026	CP Rafael Aníbal CHORÉN

7.1.3. Auditorías externas

No se poseen auditorías a cargo.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las Resoluciones de Contaduría General vigentes

Normativa legal para revisar:

En general:

- Ley provincial N.º 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control de la Administración Pública Provincial.
- Decreto provincial N.º 1.122/2002.
- Ley de Presupuesto N.º 1.580 - Ejercicio Económico 2025.
- Disposiciones de carácter permanente de otras leyes de presupuesto (en su caso).

En particular:



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

- Decreto provincial N.º 10/2025 - Distribución analítica de partidas presupuestarias.
- Resolución L.P. N.º 258/2024 – Aprueba el presupuesto de gastos del Poder Legislativo para el Ejercicio Económico 2025.
- Resoluciones de modificaciones presupuestarias.
- Resolución L.P. N.º 112/2026 – Aprobación del cierre de la cuenta general del ejercicio 2025, art.1 y Anexos I y II del Expte. N.º LTF-EE-181-2026.

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la integran fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
Poder Legislativo	SI	SI	SI	SI	79%	SI	NA	NO	NO

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 06/03/2026 (en término).

En relación con el artículo 6º de la Resolución CGP N.º 208/2025, de presentación de información preliminar correspondiente a la Cuenta de Inversión

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Ejercicio 2025, obra a orden 22 dicha constancia en cumplimiento a la normativa señalada.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respeta el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna AGI N.º 98/2026 suscripto por el CP Humberto RUBIO sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico.

Cumplimiento Res. CGP N.º 288/22 (Auditoría Interna)		
SI	NO	% Cumplimiento
34	9	79%

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 Evaluación del sistema de control interno” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 y 3.3.1 fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la NOTA-INT-AOP-24-2026 suscripto por los CP Lucas MACHADO y CP Micaela BARRIONUEVO, cuya opinión se



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

transcribe: “(...) este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

Respecto a la partida 3.3.1, no se verifica Crédito Original, modificaciones, ni ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2025; y

- 1. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en (0), sin modificaciones y sin ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2025. Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-74-2026, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área (...).”.*

(H) El organismo no posee deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien suscriben el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2025
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Se ampliará la información en el apartado 8. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

10. Hechos significativos

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidencian contingencias significativas relevantes al cierre.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2026 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2025.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No se obtuvo evidencias sobre juicios y el organismo no ha proporcionado información relacionada.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2025

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A. e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2025 correspondiente al Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2025 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Poder Legislativo en el expediente N.º EE-181-2026, caratulado: “*CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2025*”, aprobados mediante la Resolución L.P. N.º 258/2024 que aprueba el presupuesto de gastos del Poder Legislativo para el Ejercicio Económico 2025, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.580.

5. Alcance del trabajo de auditoría

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control preventivo y posterior que contribuyen a tener un mayor conocimiento del ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas de control preventivo y/o posterior fueron efectuadas por el Auditor Lic. Econ. Agustín CASCARINI.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

El suscripto NO estuvo a cargo del control externo del organismo durante el ejercicio 2025.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente.

PL	1580	Art. 11 – Planta de Personal (434)	✓	Cumplimiento Normativo
	D.P.10/24	Art. 1 al 4	✓	Cumplimiento Normativo
	D.P.10/25	Anexo I y II - Distribución de partidas y estimación de recursos	✓	Cumplimiento Normativo
	Res.LP 258/24	Art. 1 al 8 y Cuadros Anexos	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 38 - Dieta de los Legisladores Provinciales (Art. 40)	-	No aporta información
	1333	Art. 39 - Dieta de los Secre./ProSecre., Adm. Y Leg. Legis.Prov. (Art. 40)	-	No aporta información

7.1.2. Informe complementario al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-118-2026, firmado por quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Se transcriben a continuación las principales conclusiones de dicho informe:

“(…) Pasando al análisis del contenido de los listados aportados y remitidos por el Poder Legislativo se detallan los siguientes valores:

TOTAL INVENTARIO AL 01/01/2025: \$ 181.034.354,99

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

+ ALTAS DEL EJERCICIO 2025: \$ 39.552.891,00

- BAJAS DEL EJERCICIO 2025: \$ 1.628.900,18

TOTAL INVENTARIO AL 31/12/2025: \$ 218.958.345,81

Se constata que la información descripta coincide con la volcada en las Notas a los estados contables relacionadas al Cuadro de Bienes de Uso al 31/12/2025 según el siguiente detalle:

CUADRO DE BIENES DE USO AL 31/12/2025					
CUENTA CONTABLE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	NOMBRE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
12301020000	Edif.e Instalaciones	529.488,59	0,00	0,00	529.488,59
12301040000	Eq.Transporte	9.367.693,00	0,00	0,00	9.367.693,00
12301090000	Eq. Oficina	170.977.834,75	39.552.891,00	1.628.900,18	208.901.825,57
12302000000	Libros y Colecciones	159.338,65	0,00	0,00	159.338,65
TOTALES		181.034.354,99	39.552.891,00	1.628.900,18	218.958.345,81

Se constata además que el importe correspondiente a las altas del ejercicio, según consta en el listado informado por el Poder Legislativo, es coincidente con el total del gasto devengado en el inciso 4, según pudo verificarse de la planilla de Ejecución de Gastos al 31/12/25 subidas al sitio web de Responsabilidad Fiscal.

En cuanto a la valuación de los bienes, al igual que en el ejercicio anterior, se puede verificar que los mismos se encuentran valuados al valor histórico de adquisición, sin calcularse ni aplicarse depreciaciones.

Respecto de los automotores y según la información aportada no se registraron altas ni bajas.

Finalmente, respecto de los inmuebles, no se brinda información adicional (...)".

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante la Resolución L.P. N.º 112/2026 se ha incorporado en el expediente N.º LTF-EE-181/2026 caratulado: “Cierre de Cuentas Ejercicio 2025”, en el siguiente orden:

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Orden	Resp. Fiscal
		Orden
Estado de situación patrimonial	16	
Estado de recursos y gastos	16	
Estado de evolución del patrimonio neto	16	
Información Complementaria – Notas a los Estados Contables	16	
Ejecución presupuestaria de gastos.	16	17
Ejecución presupuestaria de recursos.	16	17
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento. BD Y BC	16	17
Estado de la Deuda Pública	16	17
Estado Evolución de Deuda Pública	16	17
Estado de Situación del Tesoro.	16	17
Estado de Movimientos del Tesoro.	16	17

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial al 31/12/2025

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

El total del Activo al 31/12/2025 alcanza la suma de \$2.781.016.522,39 que comparado con el total del Activo al 31/12/2024 de \$ 2.066.092.846,96, el mismo ha crecido un 35%.

Se expone como total de Activo Corriente al 31/12/2025 la suma de \$ 2.562.058.176,58 que en relación con el total de Activo Corriente al 31/12/2024 de \$1.885.058.491,97 creció en forma interanual un 36%. El mismo se encuentra formado por los siguientes rubros:

- ✓ Disponibilidades: Se expone por un total de \$155.356.076,38. Al respecto se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2025) analizados en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos en los estados mencionados se verificaron los saldos de los extractos y las conciliaciones bancarios, incorporadas en el Expediente N.º LTF-EE-181-2026.
- ✓ Créditos: Se expone por un total de \$2.401.469.641,20. Dicho importe corresponde con el crédito de la tesorería, originado en Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia, por \$ 2.394.449.893,46 y por el importe de \$ 7.019.747,74 correspondiente a Anticipos otorgados en concepto de haberes, según consta en el Balance de sumas y saldos obrante a orden 12 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026. Se confrontaron los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2025) analizados en el Estado de Situación del Tesoro, sin verificarse diferencias.

Se expone como Activo No Corriente la suma de \$218.958.345,81, el que se conforma en su totalidad por Bienes de Uso. La composición de este se encuentra detallada en la Nota 5 – Bienes de uso, integrante de las Notas a los



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Estados contables al 31/12/2025 (orden 16). Las conclusiones del análisis de Bienes de Uso se encuentran plasmadas en el punto 7.1.2 del presente.

El total del Pasivo al 31/12/2025 alcanza la suma de \$ 2.484.628.724,63, correspondiendo en su totalidad a Pasivo Corriente, el que se encuentra formado por “*Deudas a corto plazo*”. Al 31/12/2024 el mismo ascendió a la suma de \$ 1.849.234.669,42 por lo que el pasivo total creció interanualmente un 34%. O sea, casi en la misma proporción que el activo total.

Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro, sin verificarse diferencias.

Tal lo analizado en el apartado correspondiente al Estado de situación del Tesoro, se verificó que su composición corresponde a la deuda flotante, la que surge de la diferencia entre los gastos devengados y pagados del ejercicio, más el importe impago de obligaciones del Tesoro.

Por último, el Patrimonio Neto alcanza la suma de \$ 296.387.797,76, cuya composición será analizada en el estado correspondiente.

Cuadro resumen:

RUBRO	INCREM	2025	2024
TOTAL ACTIVO	35%	2.781.016.522,39	2.066.092.846,96
TOTAL PASIVO	34%	2.484.628.724,63	1.849.234.669,42
PATRIMONIO NETO	37%	296.387.797,76	216.858.177,54

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información al cierre del ejercicio.

Estado de recursos y gastos al 31/12/2025

El total de Recursos al 31/12/2025 alcanza la suma de \$ 25.774.643.790,50 que comparado con los recursos obtenidos en el ejercicio

económico 2024 de \$14.502.962.855,00, representan un incremento nominal interanual de 77,7%.

El mismo se encuentra conformado por \$ 4.079.821,31, de Ingresos No Tributarios y por aquellas contribuciones devengadas en el ejercicio para financiar gastos corrientes y de capital las que alcanzan la suma de \$ 25.770.563.969,19.

El total de Gastos refiere a Gastos Corrientes y alcanza la suma de \$ 25.695.114.170,28. Al realizar el cruce de información el Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos, se verifica que los montos como gastos en personal, bienes de consumo y servicios no personales, refieren a los gastos ejecutados en los incisos 1, 2 y 3, respectivamente. Se incluye además un importe de \$ 1.628.900,18, el que corresponde a “*Pérdidas por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles*”, coincidente con el indicado en la nota 5 – Bienes de uso, la que forma parte de las Notas a los Estados Contables al 31/12/25.

Por último, el Resultado del Ejercicio de \$ 79.529.620,22, es coincidente con el expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información correspondiente al resultado del ejercicio al cierre.

Estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2025

A los fines de validar el presente estado, el que representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos.

Se corroboró que el resultado del ejercicio expuesto de \$ 79.529.620,22, sea coincidente con el determinado en el Estado de Recursos y Gastos,



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

verificándose, además, que el Patrimonio Neto al 31/12/25 expuesto en el presente estado, el que alcanza la suma de \$ 296.387.797,76 sea coincidente con el determinado en el Estado de Situación Patrimonial ya que la diferencia entre el total de activos y de pasivos representa el Patrimonio Neto al cierre del presente ejercicio al igual que la sumatoria del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio más los resultados del mismo.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, por lo que se concluye que el presente estado representa de manera razonable la información correspondiente a la evolución del patrimonio neto generada durante por el ejercicio bajo análisis.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

Crédito original

El organismo expone como crédito original en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1) aprobado por Resolución L.P. N.º 112/2026, la suma de \$ 24.188.563.969,19.

Con el fin de validar el monto expuesto, se analizó la correspondencia de dichos valores con los asignados mediante el Decreto Provincial N.º 10/2025 – “*Distribución analítica de partidas presupuestarias*”, cuya distribución fuera aprobada mediante la Resolución L.P. N.º 63/2025, que aprueba la distribución presupuestaria de gastos del Poder Legislativo para el Ejercicio Económico 2025, y con la información que surge del portal web de responsabilidad fiscal.

Modificaciones presupuestarias

Se analizaron los actos administrativos que autorizaron los incrementos y disminuciones en los créditos presupuestarios.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Se analizaron a nivel global, aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos sin afectar el crédito total oportunamente aprobado.

Se constata, además la existencia de Resoluciones L.P, mediante las que se realizan reestructuraciones entre incisos del Presupuesto General, las que no alteran el monto total del Presupuesto.

Respecto de aquellas que, si modifican los créditos originales, se pudo corroborar que por Resolución L.P. N.º 298/2025, del 22/12/2025 se incrementa el presupuesto total efectuando modificación en los créditos asignados para erogaciones, compensando con incrementos en las Contribuciones figurativas para financiar erogaciones corrientes por la suma total de \$1.582.000.000,00 la que impactó incrementando solamente en el inciso 1.

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se incorpora en el orden 04 y 19 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026.

Crédito vigente

Alcanza la suma de \$ 25.770.563.969,19 según el siguiente detalle:

Crédito Original:	\$24.188.563.969,19
Más Modificación Cuantitativa:	<u>\$ 1.582.000.000,00</u>
Crédito Vigente:	\$25.770.563.969,19

Se verificó que, tanto el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto, aprobado por Resolución L.P. N.º 112/2026, como el obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, surja de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Compromiso

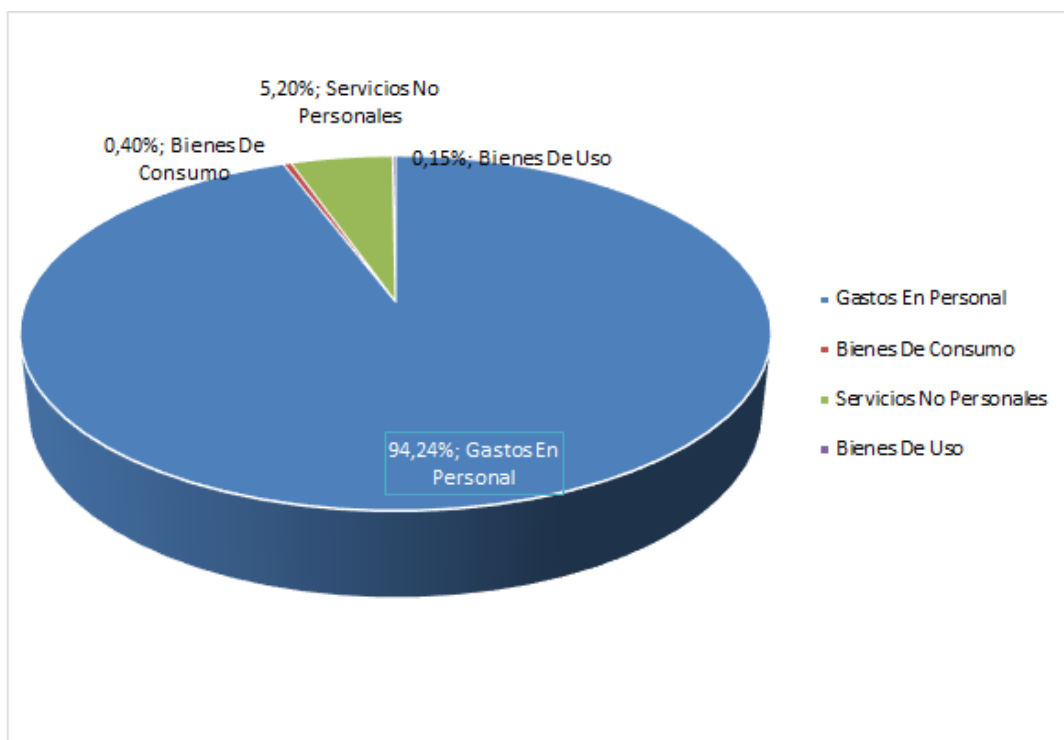
Se verificó que el importe total de \$25.738.270.620,10 de la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) sea coincidente con el que surge de los reportes emitidos

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

por el sistema contable – Ejecución presupuestaria por RAF Integrador, el que se incorpora en el orden 14 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026, y del expuesto en la Ejecución de gastos obrante en el sitio web de Responsabilidad Fiscal aprobado a su vez como Anexo II de la Resolución L.P. N.º 112/2026.

Devengado

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.



Los datos expuestos en el gráfico anterior responden al siguiente cuadro:

GASTOS		Ejercicio 2025	
		Devengado	% s/Total
1	Gastos En Personal	24.256.804.935,40	94,24%
2	Bienes De Consumo	103.008.470,55	0,40%
3	Servicios No Personales	1.339.418.269,15	5,20%
4	Bienes De Uso	39.038.945,00	0,15%
5	Transferencias	0,00	0,00%
6	Activos Financieros	0,00	0,00%
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00%
8	Otros Gastos	0,00	0,00%
9	Gastos Figurativos	0,00	0,00%
42	Construcciones	0,00	0,00%
Totales		25.738.270.620,10	

Análisis

Inciso 1:

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 1 de \$24.256.804.935,40 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8), aprobados por Resolución L.P. N.º 112/2026, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, reportes emitidos por el Sistema geN Financiero, los que fueron remitidos vía correo electrónico.

Así mismo se verificó que el monto total devengado en el ejercicio coincide con el total de órdenes de pago emitidas en el ejercicio 2025 según listado que se encuentra como orden 8 en el Expediente N.º LTF-EE-181-2026, caratulado: “*CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2025*”.

Se comprobó además que el Devengado del ejercicio no supere el Crédito Vigente establecido por la ley de presupuesto reformado a través de las modificaciones presupuestarias, respetando los límites legales establecidos para el gasto.

Inciso 2:



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado para el inciso 2 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8), aprobados por Resolución L.P. N.º 112/2026 por \$103.008.470,55, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

Por otra parte, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

No se han hallado diferencias en la ejecución presupuestaria de Bienes de Consumo y como dato complementario se puede agregar que dicho gasto disminuyó en relación con el ejercicio 2024 un 15,32% según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024:	Devengado: \$ 121.649.537,34
Ejercicio 2025:	Devengado: \$ 103.008.470,55
Diferencia:	- 15,32%

Inciso 3:

Se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado para el inciso 3 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8), aprobados por Resolución L.P. N.º 112/2026 por \$1.346.894.082,23, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

Por otra parte, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Inciso 4:

Se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado para el inciso 4 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8), aprobados por Resolución L.P. N.º 112/2026 por \$60.919.959,00, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Se procedió a verificar la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado por el organismo, cuyos reportes fueron remitidos vía correo electrónico.

No se han hallado diferencias en la ejecución presupuestaria de Bienes de Uso y como dato complementario se puede agregar que dicho gasto disminuyó en relación con el ejercicio 2024 un 62,89% según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024:	Devengado: \$105.188.344,00
Ejercicio 2025:	Devengado: \$ 39.038.945,00
Diferencia:	- 62,89%

Pagado

Se verificó la correspondencia del monto expuesto como Total pagado de \$ 23.266.606.939,36 del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución L.P. N.º 112/2026, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, del Anexo II de la misma, generados desde Responsabilidad Fiscal.

Se contrastó dicho importe con el monto total de órdenes de pago “*pagadas*” en el ejercicio 2025 que surge del reporte emitido por el sistema Gen que obrante a orden 9 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Partida Principal y Parcial, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Ejecución presupuestaria de recursos

Formulado

El monto expuesto como ingreso formulado, tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, alcanza la suma de \$ 24.188.563.969,19, resultando coincidente con el recurso formulado según Ley de Presupuesto N.º 1.580 para el ejercicio económico 2025, y Decreto provincial N.º 10/2025 de Distribución de partidas con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución L.P. N.º 112/2026, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal.

Se analizaron a nivel global, aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos sin afectar los recursos oportunamente aprobados.

Se constata, además la existencia de Resoluciones L.P, mediante las que se realizan reestructuraciones entre incisos del Presupuesto General, las que no alteran el monto total del Presupuesto.

Respecto de aquellas que, si modifican los créditos originales, se pudo corroborar que por Resolución L.P. N.º 298/2025, del 22/12/2025 se incrementa el presupuesto total de recursos efectuando modificación en los créditos asignados para erogaciones, compensando con incrementos en las Contribuciones figurativas para financiar erogaciones corrientes por la suma total de \$1.582.000.000,00 la que impactó en relación al gasto incrementando solamente en el inciso 1.

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se incorpora en el orden 04 y 19 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026.

Crédito vigente

Alcanza la suma de \$ 25.770.563.969,19 según el siguiente detalle:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Crédito Original:	\$24.188.563.969,19
Más Modificación Cuantitativa:	\$ 1.582.000.000,00
Crédito Vigente:	\$25.770.563.969,19

Cálculo definitivo

Se verificó que el Cálculo Definitivo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.º 2 y N.º 9, aprobado por Resolución L.P. N.º 112/2026, surja de la sumatoria entre el formulado más las Modificaciones Presupuestarias.

Devengado

El Poder Legislativo expone como total de Ingresos Devengados la suma de \$ 27.586.560.641,56.

Se verificó la correspondencia del monto expuesto, entre el Cuadro N.º 2 y Cuadro N.º 9.

Los recursos devengados se componen de:

Para poder determinar el monto devengado de contribuciones figurativas, se adiciona al total percibido en el ejercicio 2025, para gastos de ese ejercicio, el crédito de la tesorería pendiente de remisión al cierre del ejercicio 2024 por \$ 1.815.996.672,37, el que fuera expuesto en el Estado de situación del Tesoro, y coincidente con el que surge del reporte incorporado a orden 13, bajo la denominación de “*Contribuciones Figurativas Devengadas No Percibidas en 2025*”.

Percibido

El Poder Legislativo expone como total de Ingresos Percibidos la suma de \$ 25.192.110.748,10.

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Se verificó la correspondencia del monto expuesto, entre el Cuadro N.º 2 y Cuadro N.º 9.

Los recursos responden al siguiente detalle:



Se procedió a contrastar los montos informados, con el detalle aportado por la jurisdicción obrante en el orden 13 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026, reporte emitido por el sistema Gen financiero y con las acreditaciones de la Gobernación en los extractos bancarios de la cuenta N.º 17101303 del Banco Tierra del Fuego.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregado, *“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N° 3) y Base caja (Cuadro N° 4)

Recursos corrientes

Tanto en el Esquema base Devengado como en el Base Caja se exponen por la suma de **\$ 4.079.821,31** y se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos, como Ingresos Corrientes. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado correspondiente a la Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Gastos corrientes

En el **Esquema base devengado (Cuadro N.º 3.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes **\$ 25.699.231.675,10**, sea coincidente con la sumatoria de: gastos en personal, bienes de consumo y servicios no personales y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2 y 3.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes, **\$ 23.234.407.994,36** sea coincidente con la sumatoria de: gastos en personal, bienes de consumo y servicios no personales, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2 y 3.

Recursos de capital

Tanto en el Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) como en el Base Caja (Cuadro N.º 4.2), se expone monto 0,00 (cero).

Gastos de capital

En el Esquema **base devengado**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$ 39.038.945,00**, como Inversión real



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

directa, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto para el inciso 4.

En el Esquema **base caja**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital \$ 32.198.945,00, como Inversión real directa, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto para el inciso 4.

Recursos figurativos

En el Esquema **Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se expone un monto de \$ 25.770.563.969,19.

En el Esquema **Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se expone un monto de \$ 23.376.114.075,73.

Se procedió a comparar dichos montos con los que surgen de los expuestos en el Estado de Recursos y analizados en el apartado correspondiente.

Gastos figurativos

Tanto en el Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) como en el Base Caja (Cuadro N.º 4.2), se expone monto 0,00 (cero).

Fuentes de financiamiento

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de \$ 4.283.580.531,80. Dicho importe se encuentra conformado por:

- “*Disminución de la inversión financiera*” por un total de \$ 1.811.916.851,06, la que corresponde a una disminución de cuentas a cobrar de la tesorería;
- “*Incremento de Otros Pasivos*” de \$ 2.471.663.680,74, los que corresponden a la deuda flotante del ejercicio, diferencia coincidente entre las columnas de Devengado y Pagado de la ejecución presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1).

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de \$ 1.811.916.851,06. Dicho importe se encuentra

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

conformado por la “*Disminución de la inversión financiera*” la que corresponde a una disminución de cuentas a cobrar de la tesorería.

Aplicaciones financieras

En el Esquema **Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se exponen Aplicaciones Financieras por un total de \$ 4.319.953.702,20. Dicho importe se encuentra conformado por:

- “*Incremento de la inversión financiera*” por un total de \$ 2.483.684.076,67 el que corresponde a un incremento de las disponibilidades, el incremento de los anticipos otorgados y al crédito con la Tesorería General de la Provincia, coincidente con el expuesto en el Estado de Situación del Tesoro.

- “*Disminución de Otros Pasivos*” por un total de \$ 1.836.269.625,53, los que corresponden a la deuda de ejercicios anteriores cancelada en el ejercicio bajo análisis. El monto expuesto coincide con el que surge según reportes de Obligaciones del Tesoro canceladas en el ejercicio, obrante a orden 12 del Expediente N.º LTF-EE-181-2025.

En el Esquema **Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se exponen Aplicaciones Financieras por un total de \$ 1.925.503.808,74. Dicho importe se encuentra conformado por:

- “*Incremento de la inversión financiera*” por un total de \$ 89.234.183,21 el que corresponde a un incremento de las disponibilidades más el incremento de anticipos otorgados.

- “*Disminución de Otros Pasivos*” por un total de \$ 1.836.269.625,53, los que corresponden a la deuda de ejercicios anteriores cancelada en el ejercicio bajo análisis. El monto expuesto coincide con el que surge según reportes de Obligaciones del Tesoro canceladas en el ejercicio, obrante a orden 12 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026.

Resultado financiero

En ambos esquemas se expone un Resultado Financiero de \$0,00.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables en cuanto al resultado financiero alcanzado.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables en cuanto al resultado financiero alcanzado.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El organismo no posee deuda pública que informar.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El organismo no posee deuda pública que informar.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6.2

Valores Activos

El Poder Legislativo expone como Valores Activos la suma de **\$ 2.556.825.717,58** los que se componen de la siguiente manera:

Bancos:

El saldo expuesto alcanza el importe de **\$155.356.076,38**. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a nombre del Poder Legislativo de la Provincia, contrastando la información suministrada en el presente estado, con los extractos bancarios del mes de diciembre/2025 incorporados al expediente electrónico, notas

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

emitidas por el Banco BTF informando el saldo al 30/12/25, y las conciliaciones bancarias de cada cuenta que lo componen según reportes emitidos por el Sistema y obrantes en el orden 06 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026.

Vistas las conciliaciones bancarias, se verifica que las diferencias entre los saldos del libro banco y extractos bancarios corresponden a cheques emitidos no tomados por el banco.

Asimismo, desde la Secretaría Contable de este Organismo de Control, se circularizó al Banco Tierra del Fuego mediante nota, solicitando la remisión de los saldos bancarios de las cuentas del Sector Público Provincial No Financiero. Del análisis de la información remitida, se pudo verificar el saldo de las cuentas correspondientes al Poder Legislativo al cierre del ejercicio, contrastando el informado con el plasmado a los efectos de la conciliación bancaria.

De la circularización realizada por la Secretaría Contable de este Organismo de Control mediante la Nota Externa al Banco Nación, sucursal Ushuaia, no se verifican cuentas que deban informarse.

Se contrastó el monto expuesto en el Rubro bancos para dicho estado con el que surge de la planilla “*Cuentas bancarias*” obrante en el sitio web de responsabilidad fiscal, como parte integrante del Anexo II aprobado por Resolución L.P. N.º 112/2026.

Créditos:

Se expone por el importe de \$ **2.401.469.641,20**, el que se conforma por \$ **2.394.449.893,46 por créditos con la Tesorería General de la Provincia** en concepto de contribuciones figurativas, para afrontar gastos de funcionamiento devengados durante el ejercicio y por \$ **7.019.747,74** correspondientes a **Anticipos otorgados**, el que se origina en anticipo de haberes, verificándose este último importe en el Balance de sumas y saldos ejercicio 2025 obrante en el orden 12 del Expediente N.º LTF-FF-181-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Valores Pasivos

El Poder Legislativo, expone como valores pasivos la suma de **\$ 2.484.628.724,63**, el que corresponde a devengados no pagados al cierre tanto de personal como de servicios no personales y bienes de uso.

Se verificó el monto expuesto como deuda del ejercicio, con el que surge de la diferencia entre el importe Devengado y Pagado, que surgen del Estado de Ejecución de Gastos (Cuadro N.º 1).

El importe correspondiente a la disminución de la deuda (pagado de ejercicios anteriores) se contrastó con el listado de Obligaciones del Tesoro canceladas en el ejercicio 2025, cuyo listado se incorpora en el orden 11 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026.

Respecto del pasivo expuesto, se puede verificar que incluye, la deuda flotante del ejercicio.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Sin perjuicio de lo anterior, del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7.

Saldos Iniciales

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior en el Estado Movimientos del Tesoro. El mismo se expone por un importe total de **\$ 71.665.799,07**, correspondiendo en su totalidad

a saldos bancarios, coincidiendo con los saldos finales de disponibilidades de los estados presupuestarios contables de la cuenta de inversión 2024.

Ingresos Presupuestarios

Se informa como Ingresos Presupuestarios la suma de **\$ 25.192.110.748,10** la que se compone de:

- Contribuciones Figurativas percibidas en el ejercicio 2025 para gastos de ese ejercicio, por un total de \$ 23.376.114.075,73.

- Cobro de Contr. Figurativas Ejercicio Anterior por \$ 1.811.916.851,06, que se corresponde con el crédito de la tesorería expuesto en el Estado de Situación del Tesoro ejercicio 2023 y que fuera percibido en enero/2025 según se pudo verificar en el correspondiente extracto bancario.

- Otros, por un total de \$ 4.079.821,31 provenientes de Ingresos No tributarios, el que se conforma de Recupero de gastos y Seguros cobrados.

Se procedió a contrastar el monto expuesto con el que surge del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 1 y N.º 9), arrojando resultados favorables.

Egresos Presupuestarios

El Poder Legislativo expone como Egresos Presupuestarios la suma de \$ 25.108.420.470,79.

Para validar las cifras expuestas como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro, se procedió a comparar los montos informados con los que surgen de la columna de pagado del Estado de Ejecución de gastos, de la que no surgen diferencias.

Egresos No Presupuestarios

Se expone como Egresos No presupuestarios la suma de \$ 1.841.813.531,43. Los ingresos mencionados corresponden a:

- *“Pago de deuda ejercicios anteriores”*, por un total de \$ 1.836.269.625,53. De la comparación de este con el que surge del reporte incorporado a orden 12 del



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Expediente N.º LTF-EE-316-2025 surge una diferencia de \$6.400,00, que, si bien resulta poco significativa, corresponde a una “*Variación Patrimonio Neto*”, según el Balance de Sumas y Saldos incorporado a orden 13 del citado expediente. Asimismo, dicho importe se exhibe en el Estado de Recursos y Gastos, como “*otros gastos*”.

- “*Otros*” por \$ 5.543.905,9 el que corresponde a la variación de la cuenta de anticipos. Este monto corresponde al incremento de otros créditos, que surge de la diferencia entre el valor al cierre e inicio del ejercicio. Asimismo, se constata que en el EAIF se expone como aplicación financiera.

Saldos Finales

Se expone como saldo final la suma de \$ 155.356.076,38. Se verificó que el mismo se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

En relación con este punto, el Secretario Administrativo del Poder Legislativo, Gonzalo Fabián LOPEZ ha manifestado:

“(…) *El poder Legislativo de la Provincia tiene por función la creación del ordenamiento jurídico del Estado conforme a las atribuciones que determina la Constitución Provincial en materia de análisis discusión y sanción de las leyes*

que otorgan fundamento al sistema Jurídico provincial dentro de un sistema democrático.

Dado el carácter de sus funciones su producción es amplia e indeterminada ya que contiene todos los aspectos de la Sociedad pasibles de ser objeto de regulación o encuadramiento legal por ello no resulta factible fijar políticas presupuestarias rígidas ya que dependen de las circunstancias políticas y Sociales que se plantean a nivel Provincial, en este orden de ideas el presupuesto tiene como fin cubrir los gastos de mantenimiento necesarios para el normal funcionamiento del cuerpo deliberativo, considerándose cumplidos los objetivos en este sentido, toda vez que se ha desarrollado las actividades en forma normal durante el ejercicio 2025 (...)”.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

En relación con este punto el Contador General del Poder Legislativo, CP Victor Gastón MARTÍNEZ ha manifestado a orden 23 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026, lo siguiente:

“(...) 1. El sistema de registración utilizado es el Gestión Estatal Notable (GEN). El sistema permite el registro y control sistemático de todas las operaciones realizadas durante el ejercicio económico.

2. La interrelación se da a partir de los documentos y registros que se van generando a medida que las tramitaciones van avanzando en su estadio. La Dirección General de Administración verifica y da trámite inicial a todos los expedientes generados por las distintas áreas del Poder Legislativo, seguidamente intervienen las diferentes áreas según el tipo de tramitación de que se trate, en lo relacionado a ingresos y egresos, y en la medida que se vayan cumpliendo las etapas del gasto, finalmente la Contaduría emite la Orden de Pago, para ser remitida a la Tesorería para su pago. En relación a los ingresos, los mismos provienen de las Contribu-



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ciones Figurativas remitidas por el PEP, los cuales son registrados por la Tesorería en función de la toma de conocimiento de los mismos, generándose los asientos pertinentes en el sistema de contabilidad.

3. Durante el ejercicio 2025 se porcedió a resguardar el libro banco en archivos pdf con firma digital separados mensualmente. de todas las cuentas bancarias de este Poder.

4. Las medidas de seguridad de los distintos sistemas se basan en el otorgamiento de nombres de Usuario y claves personales a los agentes de este Poder, delimitando a través de las mismas los permisos y los registros habilitados que pueden realizar y las consultas a las que están autorizados.

5. Asimismo, no es posible a ningún usuario modificar los registros efectuados, las modificaciones se efectúan por medio de anulaciones y registrando nuevamente la operación.

En relación con el back up. todos los días a las 00:00 hs se realiza un back up en espejo sobre 2 servidores, y sobre un tercer servidor en otro edificio (...).”

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

El Informe de Auditoría Interna AGI N.º 98/2025 (Se ha producido un error al numerar el informe dado que se ha corroborado que corresponde al ejercicio 2026) de fecha 25/02/2026 obrante a orden 20 del Expediente N.º LTF-EE-181-2026 suscripto por CP Humberto Javier RUBIO, en su carácter de Director de Auditoría, indicó en el punto 2. De su informe el ALCANCE expresando: “(...) El presente trabajo se ha efectuado en general de conformidad con las normas establecidas en las Resoluciones C.G.P. nro 139/21 y Nro. 163/21, Resoluciones Técnicas Nro 37 y Nro. 53 emitida por la F.A.C.P.C.E., por lo que serán implementados algunos de los procedimientos enumerados en dichas normas para el cumplimiento de la tarea encomendada, en lo que fuera de aplicación (...)”.

El mismo manifiesta su opinión luego del trabajo de auditoría realizado indicando:

“(...) 6. OPINION DEL AUDITOR

Estado de Situación Patrimonial

En mi opinión el Estado de Situación Patrimonial presenta razonablemente, en su aspectos significativos, la información referida al patrimonio neto del organismo. (fs. 513)

Estado de Resultado y Gastos

En mi opinión el Estado de Resultado presenta razonablemente, en su aspecto significativos, la información referida al resultado económico de la gestión del Organismos. (fs. 514)

Estado de Evolución del Patrimonio

En mi opinión el Estado de Evolución del Patrimonio Neto resulta razonable, en su aspecto significativo, reflejando la información referida a las variaciones del patrimonio durante el periodo. (fs.515)

Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto.

En mi opinión el estado de ejecución presupuestaria de gastos presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información de los gastos devengados. (fs 518)

Ejecución Presupuestaria de Recursos por el Carácter Económico y por rubro

En mi opinión el estado de ejecución presupuestaria de recursos, resulta razonable, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos. (fs. 519, 520)

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado y pagado

En mi opinión el Esquema de Ahorro Inversión Financiamiento (base pagado y base devengado) resulta razonable, en sus aspectos significativos, la información a las fuentes de financiamiento y aplicación financiera. (fs. 521, 522)

Estado de Situación de la Deuda Pública



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

En relación con el estado de Deuda Pública al 31/12/25, el cuadro bajo análisis representa razonablemente la situación al cierre del ejercicio (fs. 523, 524)

Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión el Estado de Situación del Tesoro representa razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos al cierre de los rubros del activo del organismos (fs. 525, 526) (...).

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

En mi opinión, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2025 del Poder Legislativo presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones

presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/2025 Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

En mi/nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2025 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Hechos significativos

10.1. Hechos posteriores relevantes al cierre. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2026 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2025.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No se obtuvo evidencias sobre juicios y el organismo no ha proporcionado información relacionada.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados finalmente por Resolución L.P. N.º 112/2026 suscripta por Mónica Susana URQUIZA, en carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, aprobando los estados referidos al cierre de cuenta.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Poder Legislativo Provincial y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21					
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2025					
(Comparativo con el ejercicio anterior)					
	31/12/2025	31/12/2024			
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE	2.562.058.176,58	1.885.058.491,97			
Disponibilidades	155.356.076,38	71.665.799,07			
Inversiones Financieras	0,00	0,00			
Créditos	2.401.469.641,20	1.813.392.692,90			
Bienes de cambio y/o consumo	5.232.459,00	0,00			
Otros Activos	0,00	0,00			
ACTIVO NO CORRIENTE	218.958.345,81	181.034.354,99			
Inversiones a largo plazo	0,00	0,00			
Créditos a largo plazo	0,00	0,00			
Bienes de Uso	218.958.345,81	181.034.354,99			
Bienes Intangibles	0,00	0,00			
Otros Activos	0,00	0,00			
TOTAL ACTIVO	2.781.016.522,39	2.066.092.846,96			
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	2.484.628.724,63	1.849.234.669,42			
Deudas a corto plazo	2.484.628.724,63	1.849.234.669,42			
Endeudamiento público a corto plazo	0,00	0,00			
Fondos de Terceros y Garantía	0,00	0,00			
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	0,00	0,00			
Otros pasivos a corto plazo	0,00	0,00			
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00			
Deudas a largo plazo	0,00	0,00			
Endeudamiento público a largo plazo	0,00	0,00			
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00	0,00			
Otros pasivos a largo plazo	0,00	0,00			
TOTAL PASIVO	2.484.628.724,63	1.849.234.669,42			
PATRIMONIO NETO	296.387.797,76	216.858.177,54			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.781.016.522,39	2.066.092.846,96			
Fuente:					
Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo					
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026					
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.					

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)		
	31/12/2025	31/12/2024
RECURSOS	25.774.643.790,50	14.502.962.855,00
INGRESOS CORRIENTES	25.774.643.790,50	14.502.962.855,00
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	4.079.821,31	1.619.289,90
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos	4.079.821,31	1.619.289,90
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	25.770.563.969,19	14.501.343.565,10
Contribuciones recibidas	25.770.563.969,19	14.501.343.565,10
Contribuciones corrientes	25.770.563.969,19	14.399.638.086,10
Contribuciones de capital		101.705.479,00
Contribuciones para aplicaciones financieras		
Fuente:		
Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.		



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)		
	31/12/2025	31/12/2024
GASTOS	25.695.114.170,28	14.454.389.575,45
GASTOS CORRIENTES	25.695.114.170,28	14.454.389.575,45
Gastos de funcionamiento/consumo	25.695.114.170,28	14.454.389.575,45
Gastos en personal/remuneraciones	24.256.804.935,40	13.638.537.158,94
Bienes de consumo	97.262.065,55	121.649.537,34
Servicios no personales	1.339.418.269,15	691.372.463,76
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	1.628.900,18	2.824.015,41
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		6.400,00
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	79.529.620,22	48.573.279,55

Fuente:

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN GCP N.º 163/21															
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025															
(Comparativo con el ejercicio anterior)															
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA				INTERESES MINORITARIOS				PATRIMONIO INSTITUCIONAL				PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	
	CAPITAL		Resultados acumulados		Resultados acumulados		Resultados acumulados		CAPITAL		Resultados acumulados				
	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas			Resultado de ejercicios anteriores
Saldo al inicio	-297.631,85				217.555.809,39									216.858.177,54	168.284.897,99
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores															
Saldos ajustados	-297.631,85				217.555.809,39									216.858.177,54	168.284.897,99
Incremento del ejercicio															
Disminución del ejercicio															
Resultado del ejercicio						79.539.620,22								79.539.620,22	48.573.279,55
Saldos al cierre del ejercicio	-297.631,85				217.555.809,39	79.539.620,22								296.387.797,76	216.858.177,54
Fuente:															
Resolución L.P. N.º 112/2025 de fecha 27/02/2025 suscripta por Mariana Uquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo															
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente L.T.F-EE-181-2025															
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el, incorporado al EE-TCP-26-2026.															

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO II - RESOLUCIÓN CGP N.º 332/23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - CUADROS
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

1. Disponibilidades (Dinero en cuentas bancarias)

Banco	Moneda	Denominación	Número	Saldo al Cierre
BTF	Pesos	Cuenta Gral. Gastos	1710130/3	88.443.256,18
BTF	Pesos	Cuenta Haberes	1710131/0	66.912.820,20
		Total		155.356.076,38

2. Inversiones Financieras

CUADRO DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2025

DETALLE INVERSIÓN			Cuenta Contable	Valoración	Saldo al Cierre
Descripción	Unidad de medida	Moneda			
TOTALES				0	0

3. Créditos

COMPOSICION RUBRO CREDITOS AL 31/12/2025

DETALLE CRÉDITO			Cuenta Contable	Saldo al Cierre
Nombre deudor (detalle)	Fecha alta	Moneda		
Contribuciones Figurativas a cobrar (1)	31/12/2025	Pesos	11307000000	2.394.449.893,46
Anticipo de Haberes	31/12/2025	Pesos	11309020000	7.019.747,74
TOTALES				2.401.469.641,20

(1) Contribuciones Figurativas devengadas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio

4. Bienes de Consumo

CUADRO DE BIENES DE CONSUMO EXISTENTES AL 31/12/2025

DETALLE	CUENTA CONTABLE	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo al Cierre
Artículos de Librería	11401000111	0,00	7.333.267,00	2.100.808,00	5.232.459,00
TOTALES		0,00	7.333.267,00	2.100.808,00	5.232.459,00

5. Bienes Muebles, Activos Intangibles, Bienes Inmuebles y Obras en Construcciones

CUADRO DE BIENES DE USO AL 31/12/2025

CUENTA CONTABLE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	NOMBRE DE LOS RUBROS DE BIENES DE USO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
12301020000	Edif.e Instalaciones	529.488,59	0,00	0,00	529.488,59
12301040000	Eq.Transporte	9.367.693,00	0,00	0,00	9.367.693,00
12301090000	Eq. Oficina	170.977.834,75	39.552.891,00	1.628.900,18	208.901.825,57
12302000000	Libros y Colecciones	159.338,65	0,00	0,00	159.338,65
TOTALES		181.034.354,99	39.552.891,00	1.628.900,18	218.958.345,81

Fuente:

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N ° 163/21											
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES											
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N ° 1)											
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL											
Carácter: 1											
Jurisdicción: Poder Legislativo											
Ejercicio: 2025											
INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO		
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G		
1 GASTOS EN PERSONAL	21.521.848.865,47	2.736.000.000,00	0,00	24.257.848.865,47	24.256.804.935,40	24.256.804.935,40	24.256.804.935,40	21.827.512.889,17	1.043.930,07		
2 BIENES DE CONSUMO	215.901.062,49	0,00	111.000.000,00	104.901.062,49	103.008.470,55	103.008.470,55	103.008.470,55	103.008.470,55	1.892.591,94		
3 SERVICIOS NO PERSONALES	2.374.894.082,23	156.200.000,00	1.184.200.000,00	1.346.894.082,23	1.339.418.269,15	1.339.418.269,15	1.339.418.269,15	1.303.886.634,64	7.475.813,08		
4 BIENES DE USO	75.919.959,00	0,00	15.000.000,00	60.919.959,00	39.038.945,00	39.038.945,00	39.038.945,00	32.198.945,00	21.881.014,00		
5 TRANSFERENCIAS											
6 ACTIVOS FINANCIEROS											
7 SERVICIOS DE LA DEUDA											
8 OTROS GASTOS											
9 GASTOS FIGURATIVOS											
42 CONSTRUCCIONES											
TOTALES	24.188.563.969,19	2.892.200.000,00	1.310.200.000,00	25.770.563.969,19	25.738.270.620,10	25.738.270.620,10	25.738.270.620,10	23.266.606.939,36	32.293.349,09		
Fuente:											
Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo											
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026											
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.											

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21									
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)									
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL									
Carácter: 1									
Jurisdicción: Poder Legislativo									
Ejercicio: 2025									

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	0,00	0,00	0,00	0,00	4.079.821,31	4.079.821,31	0,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos directos provinciales	1.1.1							
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2							
Impuestos Nacionales	1.1.3							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	0,00	0,00	0,00	0,00	4.079.821,31	4.079.821,31	0,00
Tasas	1.3.1							
Derechos	1.3.2							
Regalías	1.3.3							
Otros No tributarios	1.3.4					4.079.821,31	4.079.821,31	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas brutas	1.5.1							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2							
Otros ingresos de operación	1.5.3							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	1.6.1							
Dividendos	1.6.2							
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3							
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4							
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5							
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector privado	1.7.1							
Del sector público	1.7.2							
Del sector externo	1.7.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	24.112.644.010,19	2.892.200.000,00	1.295.200.000,00	25.709.644.010,19	25.729.525.024,19	23.335.075.130,73	2.394.449.893,46
RECURSOS DE CAPITAL	2							
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de Activos	2.1.1							
Disminución de Existencias	2.1.2							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del Sector privado	2.2.1							
Del Sector público	2.2.2							
De entidades externas	2.2.3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS NO CORRIENTES	2.4	75.919.959,00	0,00	15.000.000,00	60.919.959,00	41.038.945,00	41.038.945,00	0,00
FUENTES FINANCIERAS	3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	1.811.916.851,06	1.811.916.851,06	0,00
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1							
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2							
Venta de Títulos y Valores	3.1.3							
Disminución de otros activos financieros	3.1.4					1.811.916.851,06	1.811.916.851,06	
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3							
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7							
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento del capital	3.3.1							
Incremento de reservas	3.3.2							
Incremento de los resultados	3.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		24.188.563.969,19	2.892.200.000,00	1.310.200.000,00	25.770.563.969,19	27.586.560.641,56	25.192.110.748,10	2.394.449.893,46

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.2)

Carácter: 1

Jurisdicción: Poder Legislativo

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	4.079.821,31
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	4.079.821,31
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	25.699.231.675,10
Personal	24.256.804.935,40
Bienes corrientes	103.008.470,55
Servicios no personales	1.339.418.269,15
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-25.695.151.853,79
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	39.038.945,00
Inversión real directa	39.038.945,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-25.734.190.798,79
Total recursos	4.079.821,31
Total gastos	25.738.270.620,10
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	25.770.563.969,19
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	36.373.170,40
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4.283.580.531,80
Disminución de la inversión financiera	1.811.916.851,06
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	2.471.663.680,74
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	4.319.953.702,20
Incremento de la inversión financiera	2.483.684.076,67
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	1.836.269.625,53
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-36.373.170,40
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente:

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.2)	
Carácter: 1	
Jurisdicción: Poder Legislativo	
Ejercicio: 2025	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	4.079.821,31
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	4.079.821,31
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	23.234.407.994,36
Personal	21.827.512.889,17
Bienes corrientes	103.008.470,55
Servicios no personales	1.303.886.634,64
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-23.230.328.173,05
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	32.198.945,00
Inversión real directa	32.198.945,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-23.262.527.118,05
Total recursos	4.079.821,31
Total gastos	23.266.606.939,36
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	23.376.114.075,73
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	113.586.957,68
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.811.916.851,06
Disminución de la inversión financiera	1.811.916.851,06
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	0,00
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	1.925.503.808,74
Incremento de la inversión financiera	89.234.183,21
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	1.836.269.625,53
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-113.586.957,68
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00
Fuente:	
Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobemadora y Presidente Poder Legislativo	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.	



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: 1
Jurisdicción: Poder Legislativo
Ejercicio: 2025

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)							
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL	0,00		0,00	0,00			

(1) Detallar prestamista

Fuente:

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: 1
Jurisdicción: Poder Legislativo
Ejercicio: 2025

PRESTAMISTA	STOCK AL 01/01/2025	Incremento			Disminuciones			STOCK al 31/12/2025
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA INTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda de la Administración Central	0	0	0	0	0	0	0	0
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONSOLIDADA	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS DEUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0
TÍTULOS PROVINCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente:

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.2)	
Carácter: 1	
Jurisdicción: Poder Legislativo	
Ejercicio: 2025	
CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	2.556.825.717,58
Caja	0,00
Bancos	155.356.076,38
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	2.401.469.641,20
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	2.394.449.893,46
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	7.019.747,74
- Otros Créditos	0,00
2) VALORES PASIVOS	2.484.628.724,63
Personal	2.437.814.224,12
Proveedores	46.814.500,51
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	39.974.500,51
- Bienes de Uso y Construcciones	6.840.000,00
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00
Otros	0,00
3) DIFERENCIA (1-2)	72.196.992,95
Fuente:	
Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.	



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.X)	
Carácter: 1	
Jurisdicción: Poder Legislativo	
Ejercicio: 2025	
CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/2025)	71.665.799,07
I a. Fondos Disponibles Provinciales	71.665.799,07
Caja	0
Bancos	71.665.799,07
Inversiones	0
I b. Fondos de Terceros	0
II INGRESOS	25.192.110.748,10
II a. Presupuestarios	25.192.110.748,10
Ingresos Tributarios	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0
Ingresos No Tributarios	0
Venta de Bienes y Servicios	0
Cobro Contribuciones Figurativas Ejercicio Anterior	1.811.916.851,06
Contribuciones Figurativas	23.376.114.075,73
Otros Ingresos No Tributarios	4.079.821,31
II b. No Presupuestarios	0
Fondos de Terceros	0
Otros	0
III EGRESOS	25.108.420.470,79
III a. Presupuestarios	23.266.606.939,36
Gasto en Personal	21.827.512.889,17
Bienes y Servicios	1.406.895.105,19
Bienes de Uso	32.198.945,00
Transferencias	0
Gastos Figurativos	0
Otros	0
III b. No Presupuestarios	1.841.813.531,43
Pago deuda Ejercicios Anteriores	1.836.269.625,53
Otros	5543905,9
IV Saldos Finales (al 31/12/2025) (I+II-III)	155.356.076,38
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	155.356.076,38
Caja	0
Bancos	155.356.076,38
Inversiones	0
IV b. Fondos de Terceros	0
Fuente:	
Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.	

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Ejercicio: 2025

Fuente: Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo. Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026. Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.



“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Poder Legislativo

Ejercicio: 2025

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I								
1 1	Ingresos tributarios								
1 2	Ingresos no tributarios								
1 3	Otros No Tributarios						4.079.821,31	4.079.821,31	0,00
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública								
1 5	Ingresos de operación								
1 6	Rentas de la propiedad								
1 7	Transferencias corrientes								
2	RUBRO II								
2 1	Recursos propios de capital								
2 2	Transferencias de capital								
3	RUBRO III								
3 1	Venta de títulos y valores								
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital								
3 3	Recupero prestamos de corto plazo								
3 4	Recupero prestamos de largo plazo								
3 5	Disminución de otros activos financieros						1.811.916.851,06	1.811.916.851,06	0,00
3 6	Endeudamiento público								
3 7	Obtención de préstamos								
3 8	Incremento de otros pasivos								
3 9	Incremento del patrimonio								
4	RUBRO IV								
4 1	Contribuciones figurativas		24.134.284.110,19	2.892.200.000,00	1.310.200.000,00	25.716.284.110,19	25.770.563.969,19	23.376.114.075,73	2.394.449.893,46
4 1 1	Contrib. Fig. Para Financiar Gastos Corrientes		24.112.644.010,19	2.892.200.000,00	1.295.200.000,00	25.709.644.010,19	25.729.525.024,19	23.335.075.130,73	2.394.449.893,46
4 1 1 1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. Corrientes								
4 1 1 2	Contrib. Instit. Descent. p/ Financiar Gs. Corrientes								
4 1 1 3	Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Gs. Corrientes								
4 1 2	Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital		21.640.100,00	0,00	15.000.000,00	6.640.100,00	41.038.945,00	41.038.945,00	0,00
4 1 2 1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. de Capital								
4 1 2 2	Contrib. Instit. Descent. P/ Financiar Gastos de Capital								
4 1 2 3	Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Gs. de Capital								
4 1 3	Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financieras								
4 1 3 1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Aplic. Financ.								
4 1 3 2	Contrib. Instit. Descent. p/ Financiar Aplic. Financ.								
4 1 3 3	Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Aplic. Financ.								
TOTALES		0	24.134.284.110,19	2.892.200.000,00	1.310.200.000,00	25.716.284.110,19	27.586.560.641,56	25.192.110.748,10	2.394.449.893,46

Fuente:

Resolución L.P. N° 112/2026 de fecha 27/02/2026 suscripta por Mónica Urquiza en su carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-181-2026

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al EE-TCP-85-2026.

